

Por Resolución de Presidencia de fecha 7 de septiembre de 2018 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo del Consejo Comarcal del Aranda, de fecha 21 de noviembre de 2017, se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura con carácter temporal de una plaza de conductor del programa Iseal en la Comarca del Aranda y se acordó su convocatoria.

Con fecha 2 de diciembre de 2017, Boletín Oficial de la Provincia núm.277, se publicó la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras, abriéndose un plazo para la presentación de instancias de veinte días naturales, el cual finalizó el día 22 de diciembre de 2017.

Por Resolución de Presidencia de fecha 19 de febrero de 2017 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y se determinó la composición del Tribunal Calificador, la cual fue publicada en el tablón de edictos comarcal y en la web oficial de la entidad, a los efectos de la formulación de reclamaciones y subsanación de errores.

*Transcurrido el plazo de exposición pública y de conformidad con lo dispuesto en el art 21.1.r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y base sexta de la convocatoria, **RESUELVO***

PRIMERO. *Estimar las subsanaciones presentadas por los aspirantes que a continuación se detallan, en relación con la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura con carácter temporal de una plaza de conductor del programa Iseal en la Comarca del Aranda.*

NOMBRE Y APELLIDOS
JOSE FCO GARZA LAFUENTE
RAQUEL MARIN EMBID
JUAN JIMENEZ ESCUDERO
CONCEPCION ROMERO MICALAO

SEGUNDO. *Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.*

Relación de aspirantes admitidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
MIGUEL ANGEL MARIN BECERRIL	17445294R
SERGIO GOMEZ RODRIGO	17458971Q
PILAR RUIZ SUESA	52180146T
JOSE JESUS MARTINEZ UCEDO	73097457F
JESUS BENEDI ARANTEGUI	73097453A

FCO JAVIER RUIZ SANCHEZ	17447254Y
LUIS REDONDO GIL	17438752Z
FCO JAVIER ZAPATA SACRAMENTO	17440280R
FCO JAVIER CASTILLO ESPIAGO	25162413E
FCO IVAN REDONDO ORIOL	17451063C
PEÑA AREVALO PASCUAL	17443902N
JOSE FCO GARZA LAFUENTE	17442389V
RAQUEL MARIN EMBID	73088386A
JUAN JIMENEZ ESCUDERO	17453777C
CONCEPCION ROMERO MICALAO	03432481F

Relación de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
GONZALO LEAL MOSQUERA	33269878X
ALFREDO GIMENEZ ESCUDERO	17446532C
RAFAEL GIMENEZ TEJERO	17461765G
DAVID PINILLA JOVEN	17451058S

TERCERO .- La realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición será el día 27 de septiembre de 2018, a las 10 horas, en el aula de formación del Taller de Empleo de la Comarca del Aranda emplazada en la Residencia de Ancianos de la Comarca del Aranda C/ Fueros de Aragón, s/n de Illueca (Zaragoza), debiendo presentar los aspirantes su documentación identificativa.

CUARTO. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, así como en el tablón de anuncios de la Comarca del Aranda y en la web oficial www.comarcadelaranda.com”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante la Presidencia Comarcal, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Aragón, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente.

Illueca, a fecha de firma electrónica. El Presidente, Jose Angel Calvo Ayora.